

Lote núm. 7.— Una máquina tupí marca Celmar. Una máquina cepilladora antigua. Una máquina tupí marca Argemi. Una lijadora de banda marca Antuniano.

Valor del lote: 190.000 pts.

Lote núm. 8.— Una cabina de pintura marca Barberán. Un armario de aspiración y dos mesas Oñaz.

Valor del lote: 450.000 pts.

Lote núm. 9.— Un regueso marca Abraín Hnos. Una cepilladora marca Liunvincibile F-4-L.

Valor del lote: 470.000 pts.

Lote núm. 10.— Una máquina circular múltiple marca Cosmec.

Valor del lote: 400.000 pts.,

Lote núm. 11.— Una máquina trozadora marca "Sierras Alavesas". Una sierra de cinta marca Ruve.

Valor del lote: 250.000 pts.

Lote núm. 11 bis.— Una cabina de barnizado y tres carros móviles para barnizado.

Valor del lote: 300.000 pts.

Lote núm. 12.— Una prensa de platos calientes marca Cortazar.

Valor del lote: 700.000 pts.

Lote núm. 13.— Una lijadora de banda vertical marca Alfaro. Una lijadora de recto J. Boere Tipo BR-70-2. Una lijadora de plato con motor. Ocho bancos de madera.

Valor del lote: 134.000 pts.

Lote núm. 14.— Un tren de barnizado integrado por: Mesa rodillos número 12.563. Limpiadora de doble cepillo número 1729. Mesa rodillo motriz número 12.564. Máquina tintadora de doble cabezal número 1725. Mesa rodillos motriz número 12.565. Túnel de secado número 7.770. Mesa rodillo número 12.566. Máquina barnizadora número 1.720. Mesa rodillos número 12.567. Máquina cortica de cabezal desplazable número 1.721. Pantalla evaporadora de gases número 1.738. Pantalla evaporadora de gases número 1.739. Túnel de carretillas número 1.736. Conjunto de cadenas de arrastre número 1.740. Carretilla número 12.568. Alimentador compensador núme. 1.737.

Valor del lote: 2.090.000 pts.

Lote núm. 15.— Ciclón exterior desmontable correspondiente al sistema de aspiración Oñac Modelo 5-5.

Valor del lote: 500.000 pts.

Lote núm.— 16. Secado Lloró Ser-600 incompleto, con ventiladores. Juego de rodillos de taller de Marpe.

Valor del lote: 910.000 pts.

Lote núm. 17.— Compresor Samur mod. US 30P- doble.

Valor del lote: 300.000 pts.

Lote núm. 18.— Quince módulos de estanterías metálicas de 2,5 m. de altura aproximadamente, situados en el almacén y dos estanterías metálicas en fábrica. Un reloj de control marca PHUR. Dos extintores de carro (polvo y gas) y seis extintores de pared. Cuarenta taquillas metálicas para ropa.

Valor del lote: 80.000 pts.

Lote núm. 19.— Todos los productos semiterminados diseminados por la fábrica y resto de las dependencias consistentes en mesillas, cabezales, pieceras, techos, aglomerado, listones y tablas de todo tipo y medida, junquillos, así como varios bidones vacíos y dos llenos cuyo contenido se desconoce, maquinaria manual recogida en oficina principal, un colchón, una almohada y un somier.

Valor del lote: 100.000 pts.

Lote núm. 20.— Carretilla elevadora CR-30 Laurak número 301828. Motor 203/E68383L.

Valor del lote: 600.000 pts.

Lote núm. 21.— Furgoneta Avia LO-4494-C Motor 108-E-76337 Bastidor 7-FM 06907 de 12 HP.

Valor del lote: 80.000 pts.

Lote núm. 22.— Furgoneta marca Avia LO-1176-D Motor 203-E-75233.

Valor del lote: 200.000 pts.

Lote núm. 23.— Máquina de Escribir Hispano Olivetti Lexicon 90 Eléctrica. Máquina de escribir Olivetti Estudio 46.

Valor del lote: 65.000 pts.

Lote núm. 24.— Máquina sumadora Cannon Canola P-12110. Máquina sumadora Olivetti Logos 58. Máquina sumadora Olivetti Logos 41-PD.

Valor del lote: 33.000 pts.

Lote núm. 25.— Once módulos Alfa 90x68. Tres mesas Alfa 160x75. Cinco sillas y dos sillones tapizados en tela. Un armario de oficina Roneo, con cerradura deteriorada, situado en el almacén.

Valor del lote: 72.000 pts.

Lote núm. 26.— Dos mesas nogal Alfa 160x75. Seis módulos nogal Alfa 90x63. Ocho módulos Nogal Alfa. Dos butacones y un sillón tapizados en cuero color marrón claro. Tres butacas tapizadas en tela.

Valor del lote: 155.000 pts.

Lote núm. 27.— Cuatro sillas tapizadas en skay negro. Dos mesas bajas de cristal.

Valor del lote: 24.000 pts.

2º.— Todo licitador depositará previamente en metálico en la Mesa de la Subasta, fianza del veinte por ciento como mínimo del tipo de enajenación de los bienes que desee licitar, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3º.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos.

4º.— Que en el caso de no ser enajenados todos o parte de los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la subasta.

Logroño, 1 de marzo de 1984.

El Recaudador,

INSPECCION

AVISO DE NOTIFICACION

729

De conformidad con el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-1958 y Ley General Tributaria de 28-12-63, se procede a realizar la presente notificación a través de la oportuna publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, ya que no ha surtido efecto la realizada en el domicilio de don Francisco Aguilera Pérez, sito en la calle Gonzalo de Berceo, núm. 6-Bº local 13 de Logroño.

En consecuencia, el Inspector Jefe con fecha 17 de febrero ha dictado la siguiente liquidación:

Sujeto pasivo: Don Francisco Aguilera Pérez